

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS OFICIALES DEL IESS, DENTRO DEL PAÍS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a conferir copias certificadas de los documentos que son generados por los servidores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como evidencia o confirmación de actos administrativos, jurídicos, fiscales y financieros, en estricto cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades y que al mismo tiempo, se encuentran a buen recaudo en los archivos Institucionales.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite es la ciudadanía en general que requiera documentos oficiales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Copias certificadas de documentos oficiales del IESS.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

Requisitos:

1. Cédula de identidad: Escanee y cargue el documento en la página web del IESS (www.iess.gob.ec), en la opción "Ventanilla Virtual".
2. Solicitud de certificación de documentos Institucionales: Escanee y cargue el documento en la página web del IESS (www.iess.gob.ec), en la opción "Ventanilla Virtual". Carta simple dirigida al Director Provincial, que contenga los datos personales, datos de contacto, el pedido del Certificación de documentos institucionales y la firma del ciudadano.
 - La suscripción del documento de forma electrónica es imprescindible.

Trámite ingresado por ventanilla de Gestión Documental: Trámite que se realiza de forma presencial, ingresando requisitos por el Sistema de Gestión Documental-Quipux en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano y es dirigido a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.

Requisitos:

1. Solicitud de certificación de documentos Institucionales: Entregue la solicitud original de documentación certificada en las ventanillas de Gestión Documental.
La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.
2. Cédula: Presente el documento original, no debe entregar copia.

Requisitos Específicos:

Requisito Adicional:

1. Autorización a terceros:

- **Por ventanilla de gestión documental:** Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS (www.iess.gob.ec), registrando usuario y contraseña del titular; finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Así mismo, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original en el Centro de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual

INDICACIONES:

Ingresar al portal <https://www.iess.gob.ec>, escoja la opción 'Trámites virtuales', seleccione el ícono 'Ventanilla virtual', a continuación se desplegará el formulario de 'Recepción de trámites', ingrese sus datos correctamente y elija la provincia, trámite 'Solicitud de copias certificadas de documentos oficiales IESS', detalle su pedido en el mensaje y anexe todos los requisitos en formato JPG o PDF (peso máximo 1MB).

Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-recepcion-formularios-web/public/tramite.jsf>

Trámite presencial ventanilla de Gestión Documental

INDICACIONES:

Para realizar el trámite 'Solicitud de copias certificadas de documentos oficiales IESS' NO requiere generar un turno en línea, deberá acercarse de manera presencial a cualquier Centro de Atención Universal a nivel nacional, a través de nuestras ventanillas de gestión documental, adjuntando los requisitos.

NOTA:

- El ciudadano de considerarlo necesario, podrá adjuntar la documentación que desea certificar.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec

Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	72
2025	11	0	44
2025	10	0	88
2025	09	0	570
2025	08	1	659
2025	07	0	718
2025	06	0	111
2025	05	1	18
2025	04	0	101
2025	03	0	135
2025	02	0	76
2025	01	0	160
2024	12	0	156
2024	11	0	210
2024	10	0	329
2024	09	0	6061
2024	08	0	25
2024	07	0	156
2024	06	1	143
2024	05	1	95
2024	04	0	124
2024	03	0	394
2024	02	0	212
2024	01	0	190

